

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TIMCOP S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de TIMCOP S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2006.

De igual manera, según lo dispone la ley, he revisado el Balance de Comprobación que el efecto me ha sido remitido por el Gerente General de la sociedad; y he efectuado, en varias oportunidades y durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de la revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía y del informe del Gerente, he encontrado que en la preparación de las cuentas y estados financieros se han seguido los principios de contabilidad de general aceptación. Las cifras que se presenta son, por lo tanto, verídicas y están de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañía y las Leyes tributarias vigentes en el Ecuador. Igual conformidad de mi parte, merece el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

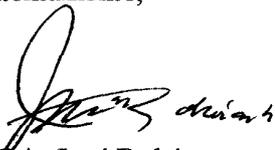
De las revisiones antedichas, he podido establecer también que los administradores han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, a las que, como tales, se encuentran sujetos. Han cumplido también las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, y todo los comprobantes y Libros de Contabilidad generalmente aceptados. He podido constatar, asimismo, la idoneidad de la custodia y conservación de los bienes de la sociedad. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Por consiguiente, puedo manifestar a los señores accionistas que las cifras que constan en los estados financieros de la compañía guardan plena correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad de la misma. Puedo indicarles, asimismo, que las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, y que han sido elaborados sobre la base de principios de contabilidad de general aceptación en el país.

Debido a que los administradores no están obligados a presentar garantías ni he pedido que se convoque a la Junta General de Accionistas, ni se ha solicitado la remoción de los administradores, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración de la sociedad, no procede que me pronuncie sobre tales temas.

Atentamente,



CPA. José Bohórquez  
Comisario  
TIMCOP S.A.



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992517102001

RAZON SOCIAL: TIMCOF S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LORA PLAZA SILVIO ALFREDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 15/07/2003      FEC. CONSTITUCION: 15/07/2003

FEC. INSCRIPCION: 24/06/2003      FEC. ACTUALIZACION: 15/01/2003

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES

**DIRECCION PRINCIPAL:**

Provincia: GUAYAS    Cantón: GUAYAQUIL    Parroquia: ROCAFUERTE    Calle: AV. 16 DE OCTUBRE    Número: 274  
 Intendencia: GENERAL CORDOVA    Edificio: GRAN PASAJE    Piso: 6    Oficina: 609    Referencia: Edificio del  
 DEL RESTAURANTE PIZZA HUT    Teléfono Trabajo: 042560505    Fax: 042560525    Email: timcof@operadora.com

**CONTRIBUTIONES TRIBUTARIAS:**

- 1. MENSAJE DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2. DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- 3. DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 4. DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001001000

ABIERTOS:     
CERRADOS:   

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

*[Firma manuscrita]*  
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Firma manuscrita]*  
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: MMF171205    Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Y BELTRINO ORELLANA SWTC    Fecha y hora:   



Melissa Montserrat Falcones Villacreses  
 MELLECA DEL R.U.C.  
 Servicio de Rentas Internas  
 LITORAL SUR